

LAT
740

3278

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

CENTRALIZACION Y COORDINACION EN LAS BIBLIOTECAS
UNIVERSITARIAS Y DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
SUPERIOR

Por el

Prof. Roberto A. Gordillo

México, D.F.
Mayo de 1960

INFOBILA

CENTRALIZACION Y COORDINACION EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS
Y DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Hace escasamente seis años cuando, con motivo de la celebración de la VI Feria del Libro Mexicano, tuve la oportunidad de conocer en la ciudad de México a un joven a cuyo cargo estaba el pabellón correspondiente al Estado de Nuevo León. En dicho pabellón se exhibía un proyecto de lo que vendría a constituir la Ciudad Universitaria de ese Estado que ahora nos ha brindado tan especial acogida. El joven encargado del pabellón fué interrogado por uno de tantos visitantes acerca del sitio que se destinaría para la construcción del edificio de la biblioteca, pues en el proyecto mencionado no se había provisto un lugar para dicho centro tan importante en la vida universitaria. Ese joven resultó ser hoy Director de la Biblioteca Universitaria Alfonso Reyes y el implacable inquisidor quien hoy dirige a ustedes estas palabras.

El corto diálogo sostenido una de esas noches de 1954 se ha prolongado con ciertos intervalos, y de la sencillez y humildad de aquél encargado del pabellón de Nuevo León y mis imprudencias se ha venido a desenlazar una amistad y un compañerismo que hoy agradezco públicamente.

Creo que si Israel Cavazos Garza no hubiese sido el encargado en turno aquella noche de noviembre, al revisar el proyecto que entonces se exhibía, quien quiera que hubiese estado al cuidado de dicho puesto cultural, hubiera tenido que contestar tal como se me contestó entonces. ¡A las alturas que había alcanzado el proyecto de la Ciudad Universitaria todavía no se había pensado en la Biblioteca! Esto no se me dijo enfáticamente pero fué la deducción formulada para mis adentros; y de ahí que me quedara unos momentos más para hacer sentir a mi interlocutor la necesidad, la urgencia, de que se pensara en un sitio bien ubicado para la biblioteca. Por descuido mío, jamás volví a preguntar al amigo Cavazos sobre el destino de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria de Monterrey.

Años más tarde entramos en diálogo profesional con el abogado Fernando Ochoa Villalba, de la Universidad Veracruzana, en una reunión celebrada en la ciudad de Puebla. Nos habló entonces de que se estaba construyendo la Biblioteca Central en Xalapa, pero que no se le había tomado su parecer y que los trabajos iban ya muy adelantados.

En esta nueva ocasión surgía un problema distinto, puesto que si la Universidad Veracruzana tendría su biblioteca central, para la construcción de su edificio no se había tomado en cuenta al Director de la Biblioteca Universitaria.

Las experiencias vividas durante la planificación y construcción de la Biblioteca Central de la Ciudad Universitaria en la Capital de la República nos ha preocupado, puesto que también en este caso no se consultó con toda amplitud al Director de la Biblioteca Central y las cosas siguieron su curso ya que no había alternativa.

Esto por lo que respecta a dos ciudades universitarias y una universidad que destina algunos fondos para construir el edificio de su biblio-

teca central.

Ahora bien, antes de hablar de centralización y coordinación, permítame incursionar en un tema que considero fundamental: la biblioteca central.

Biblioteca Central, si hemos de seguir la definición más común, implica la idea de ser, si no la biblioteca única de un sistema universitario, el recinto donde se concentran varios servicios o entidades con el objeto de que estos dependan de un eje o centro que los controle o los encauce en la mejor forma posible.

Pero si desde su origen la Biblioteca Central no es más que un mote aplicado a una nueva construcción en la que van a desarrollarse actividades bibliotecarias sin que éstas estrictamente estén encaminadas a centralizar los servicios para el mejor desarrollo de las funciones de un sistema complejo, el significado de biblioteca central es un producto nuevo en la terminología de nuestra profesión.

Aparentemente a nosotros los mexicanos, no sólo a los bibliotecarios, nos gustan los términos y las expresiones altisonantes e impresionantes. Desde el momento en que una autoridad universitaria opta por crear una nueva dependencia que le llamará biblioteca central, debería pensar en que este paso implica no sólo crear un elefante blanco sino un organismo que como tal funcione, desempeñe una actividad centralizadora y coordinadora que venga, a lo largo del tiempo, a uniformar procedimientos técnicos y rutinas para el sistema bibliotecario de la universidad; que determine los requisitos de ingreso del personal; que controle y distribuya el presupuesto para libros y otros materiales impresos, materiales de oficina, equipo y salarios decentes; que distribuya las labores y los servicios a fin de que toda la comunidad universitaria goce de ellos en la mejor forma y proporción.

Por lo que respecta a universidades y otras instituciones de enseñanza superior, que, sin contar con una ciudad universitaria ya han ido instituyendo su biblioteca central, hay muchas consideraciones en las que pudiéramos invertir unos cuantos minutos.

Para su información, quiero comunicar a ustedes que he visitado las bibliotecas de las universidades de Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma. Sin que vayamos a expresarnos en lo particular sobre una o más de ellas, el problema enunciado anteriormente se palpa casi a primera vista con más o menos la misma intensidad.

La mayoría de estas instituciones cuentan con su biblioteca central; pero es mínimo el porcentaje de las que han dado la investidura de bibliotecario en jefe al que tiene la gran responsabilidad moral del funcionamiento de cada sistema bibliotecario.

No he logrado comprender por qué aún en las universidades de más alto rango no se quiere dar al bibliotecario el también alto rango que

le corresponde dentro de la vida universitaria. ¿Para qué sirve tener un departamento de bibliotecas en una universidad, y para qué sirve tener un bibliotecario responsable de todo el sistema si él no tiene beligerancia completa en la planificación de los servicios, en la distribución del presupuesto y en la centralización de los procedimientos técnicos y movimiento del personal en todo el sistema?

Más de una institución de alta cultura ha creado su biblioteca central posterior a la existencia de las bibliotecas de sus escuelas o facultades. Cuando han hecho esto, se me antoja, casi lo han realizado como uno de aquellos pasos forzosos a que uno se ve sometido a lo largo de la vida. Se designa al bibliotecario de la biblioteca central como resultado de un trámite cualquiera y jamás se le inviste de su autoridad centralizadora ante todas las bibliotecas existentes, y jamás se hace sentir ante las facultades y escuelas y otras dependencias de la institución, de que este nuevo cargo es tan importante, que absorberá, centralizará y coordinará todo lo que se refiere a los servicios bibliotecarios, puesto que hasta la fecha hemos sido testigos de que aún en el más nimio proyecto, tal como el de integrar un catálogo central, ha sido obra muy cerca de los límites de lo imposible.

Cuando uno visita las bibliotecas dependientes de un así llamado sistema dependiente de la biblioteca central y se entera del terrible desperdicio de tiempo, de dinero y de espacio, se pregunta: ¿Por qué no dejar a la biblioteca central la función depuradora de los acervos de bibliotecas de las facultades, las escuelas, los institutos, con el fin de que en estas agencias de la universidad nada más se encuentren colecciones de materiales impresos activos, limpios, modernos? ¿Por qué no se deja que la biblioteca central sea el repositorio que contenga todo aquello que sirve para el investigador-historiador, y para qué crear los fondos culturales que toda universidad debe poseer sin que con esto estén repletas las pequeñas bibliotecas que deberían atender primordialmente las necesidades del trabajo de cada día en la sala de clase o el laboratorio?

Tal parece que la idea de biblioteca para muchas autoridades universitarias, es un lugar repleto de libros centenarios y polvosos, anémicos del libro más necesario para una consulta rápida, o para el estudio relacionado con las materias principales y secundarias de los planes de estudios en vigencia.

Aún parece cierto el hecho de que el sentido de la propiedad de épocas pretéritas, todavía se extiende al acervo de las bibliotecas que constituyen un sistema centralizado. Los directores de escuelas y facultades, desean tener todo al alcance de la punta de sus dedos, sin importarles que a 200 metros se estén duplicando terrible y costosamente casi los mismos acervos con el correspondiente desperdicio de los dineros y de la energía humana.

A mí me parece que la definición de investigador moderno en los centros universitarios mexicanos tiene que redefinirse tomando como premisa el significado de la biblioteca central y sus servicios.

Un sistema bibliotecario universitario no es la repetición de acer-

vos en cada oficina de las personas importantes de la universidad o de sus connotados investigadores. La biblioteca mejor es aquella que con sus escasos recursos rinde el máximo de servicios a la mayoría de la comunidad universitaria con un mínimo de costo.

Pero como a nuestro bibliotecario no se le ha dado la importancia que se merece, ni él se ha posesionado de las facultades inherentes a su cargo, las cosas caminan como el viento las dirige, y quien esté dotado de las mejores energías se irá consumiendo en el trámite burocrático y en el desencanto de no poder hacer lo que debería estar haciendo.

El director de un sistema bibliotecario de una universidad es uno de los más importantes colaboradores en la difusión de los conocimientos y en la investigación.

Aunque recientemente se haya dicho que una universidad la hacen los profesores y los alumnos y no las instalaciones esplendorosas, bien puede aquí agregarse que la universidad de estos días no existe si no cuenta con laboratorios bien equipados y bibliotecas saturadas de lo mejor que sale de las imprentas y dotada de un personal profesionalmente preparado y capaz de rendir los servicios correspondientes.

Lo que falta en nuestras universidades para que tengan una biblioteca central, es que las autoridades mismas la doten del carácter de central para que ejerza sus funciones específicas y pueda constituir la fuerza poderosa de la que necesita abreviar la comunidad universitaria.

Centralizar es el primer paso para que llegue a coordinarse la serie de procedimientos y pasos que constituyen el servicio bibliotecario.

Pero si al bibliotecario en jefe de un sistema central no se le dan los poderes y las facultades centralizadores, ¿cómo es posible que pueda constituirse en un buen coordinador de todos los aspectos y detalles del servicio bibliotecario de la universidad? ¿Como va a coordinar la adquisición de libros y de revistas? ¿Como va a coordinar catalogación y clasificación? ¿Cómo va a coordinar la redistribución de los acervos de la universidad? ¿Cómo va a disponer la mejor forma de rendir servicios durante la mayor parte del día? ¿Cómo va a coordinar la distribución y canje de publicaciones propias y de duplicados? ¿Cómo va a coordinar el préstamo interbibliotecario? ¿Cómo a dar los puestos a los mejor preparados?

No queremos hablar de la existencia de un círculo vicioso puesto que de eso se ha tratado desde mucho tiempo atrás, pero en lo que sí quisiéramos insistir en esta ocasión, es en la esperanza de que de las autoridades universitarias emane una firmeza y convicción en las órdenes que corresponden a la organización del sistema bibliotecario.

Desgraciadamente sólo los ignorantes y los soñadores, como es mi caso, podemos esperar llegue ese día a transformarse en bella realidad. Ustedes que han estado trabajando dentro de esos sistemas bibliotecarios podrán estar en este momento diciendo que no tiene solución el problema.

Yo creo que casi tienen toda la razón; pero también creo que la

responsabilidad de esa grande falla descansa sobre los hombros de quienes dirigen nuestras universidades.

En primer lugar y para desgracia de la cultura nacional, la biblioteca no significa ese gran caudal de información, de energía y de vida para todos los que dirigen las universidades y las instituciones de enseñanza superior en México.

Muchos de nuestros rectores jamás tuvieron la oportunidad de concurrir a una biblioteca, porque en sus tiempos de estudiante la biblioteca había sido atendida por un viejecito respetable que ya no podía desempeñar ninguna ocupación más y a quien no había que molestar en solicitud de libros o información; o porque en sus tiempos de estudiante el bibliotecario era el que menos preparación tenía.

Muchos de nuestros rectores, y muchos de nuestros profesores universitarios, pasaron su vida intelectual y cultural reparando apuntes o notas mimeografiadas y consultaron muy pocas veces ese caudal inagotable que ha permanecido en nuestras bibliotecas. Sin embargo, en los rectores que han viajado y usado bibliotecas tenemos nuestras mejores esperanzas.

Si para muchas de nuestras universidades la existencia del laboratorio es una de las más recientes y más grandes adquisiciones, siendo esto tan visible y tan innegable, ¿cuándo será la biblioteca lo más importante y lo más reciente que hayan adquirido?

En un directorio de instituciones culturales del mundo, muchas de nuestras universidades mexicanas aparecen carentes de biblioteca (1), y aún en el caso de que la biblioteca haya existido por décadas --como el lugar para coloquios o de retiro para profesores ya cansados del trabajo docente--, no sé cómo de institutos que poco a poco se van convirtiendo en universidades, han ido desapareciendo. A mí se me antoja que, dada la experiencia personal de muchas autoridades universitarias, lo poco que quedaba de biblioteca desapareció, puesto que para muchos de ellos, y aquí lo digo con todo el respeto que se merecen, la biblioteca no es más que un lugar donde los estudiantes van a perder el tiempo y al que hay que enviar cuando menos dos o tres encargados.

Centralización y coordinación en los servicios bibliotecarios en universidades e instituciones de enseñanza superior en México, significa una grave responsabilidad y un problema de grandes alcances.

Para que se centralicen todas las actividades y todos los procedimientos, la autoridad universitaria debe investir al jefe de esos servicios con la autoridad y el poder y la dignidad que puedan hacer posible esta función. Sin autoridad, sin la dignidad, sin el respeto que se merece el jefe de los servicios bibliotecarios de una universidad, nos estamos engañando y estamos nada más llevando el juego que México no debe seguir jugando ya.

(1) Consúltese el "World of learning", 1959-60. London, Europa Publications, 1960.

La coordinación de los servicios, la coordinada distribución y control del presupuesto y de todas las actividades inherentes a una biblioteca, es lo más simple de que podríamos hablar. Lo principal es que de las autoridades universitarias nazca el buen entendimiento, la comprensión de que, para que nuestras imperfectas y tambaleantes universidades puedan desempeñar aquella actividad universalizadora de que han hablado los filósofos, tienen que disponer de los recursos bibliográficos suficientes puestos al alcance de la mayoría de la comunidad universitaria bajo las mejores condiciones.

Esto se logrará nada más cuando a esos puestos las autoridades universitarias coloquen a bibliotecarios investidos de la tantas veces mencionada autoridad, dignidad y responsabilidad.

Lo demás ustedes podrán sugerirlo en la discusión que habrá de seguir.

Muchas gracias.

6 de mayo, 1960.

BIBLIOGRAFIA.

En las siguientes contribuciones encontré puntos importantes que deben tenerse muy en cuenta, previo estudio de necesidades particulares, para la buena administración de un sistema centralizado de bibliotecas.

Cavazos Garza, Israel. La biblioteca universitaria, su funcionamiento ideal. En: Segundas Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje. Informe final. México, Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1960. pp.45-49.

Chávez, Tobías. Comentario a la ponencia del Prof. Israel Cavazos Garza. En: Ibid. pp.50-51.

Gordillo, Roberto A. Notas sobre administración y organización de bibliotecas para instituciones de enseñanza superior. Ed. preliminar. México, Depto. de Bibliotecas, 1959. 64p.

Lyle, Guy R., y otros. The administration of the college library. 2nd ed. New York, Wilson, 1944. 608p.

Perales Ojeda, Alicia, Servicios bibliotecarios en universidades. México, U.N.A.M., 1959. 100p.

Ruz Menéndez, Rodolfo. La biblioteca universitaria como núcleo de los trabajos de enseñanza, de estudio y de investigación en la universidad. En: Segundas Jornadas ... pp.52-57.

Vélez, Rafael, Centrales bibliotecarias. En: Primeras Jornadas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje. Informe final. México, Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1957. pp.107-112.

----- Comentario al trabajo presentado por el Lic. Rodolfo Ruz Menéndez. En: Segundas Jornadas ... pp.58-61.

Wilson, Louis R. The University library; the organization, administration, and functions of academic libraries, by L.R.W. and Maurice F. Tauber; 2nd. ed. New York, Columbia University Press, 1956. 64p.